

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

TRASLADO DEL ART. 110 C.G. DEL P.

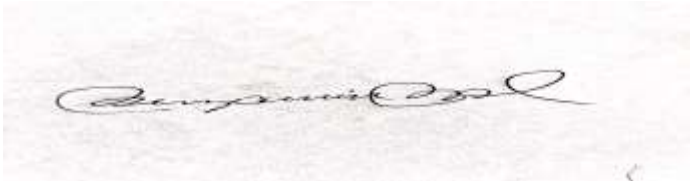
Clase de PROCESO	Demandante	Demandado	
EJECUTIVO LABORAL	JUAN MANUEL BATISTA	COLPENSIONES	TRASLADO

RAD. No. 13001-3105-003-2012-00080-00

En la fecha se corre traslado del recurso de reposición que interpuso el apoderado demandante.

Se fija por el término de un (1) día de conformidad con lo ordenado por el art. 110 del C.G. del P.

Cartagena, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022.-



JOSÉ BENJAMÍN BALLESTEROS ALVARINO
SECRETARIO